



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 417

NOMBRE DEL PROPIETARIO: GUSTAVO MORALES NAVARRETE
R.F.C: MONG-900716
DOMICILIO FISCAL: GALEANA NO.2
RAZÓN SOCIAL: "CANTINA EL RINCÓN DEL BARRIO"
CLASE DE GIRO: CANTINA EL RINCÓN DEL BARRIO.
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 09:00 A 22:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$ 40,000,00.
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE JUNIO 2023.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2023.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.



Atentamente

Constantino Nava Cañares.

Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.